



Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación

**DECLARACION PROVINCIONAL
Singular Aircraft HI-1054EX
Aeropuerto Internacional
De Barahona (MDBH)
República Dominicana**

Hangar No.49 Aeropuerto Internacional Dr. Joaquín Balaguer "Higüero"
Santo Domingo Norte, 11301, República Dominicana
Tel 809-689-4167 Ext.267
www.ciaa.gob.do

Declaración Provisional CIAA103-2019

**Singular Aircraft
HI-1054EX
Aeropuerto Internacional
De Barahona (MDBH)
República Dominicana**



Hangar No.49 Aeropuerto Internacional
Dr. Joaquín Balaguer "Higüero"
Santo Domingo Norte, 11301, República Dominicana
Tel 809-689-4167 Ext.267
ciaa@ciaa.gob.do
www.ciaa.gob.do
@ciaardo
@ciaard

ADVERTENCIA

El presente informe es un **documento técnico que refleja el punto de vista de la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) de la República Dominicana** en relación con las circunstancias del evento objeto de esta investigación, con sus causas probables.

De conformidad con lo señalado en el Art. 5.4.1 del Anexo 13 al Convenio de Aviación Civil Internacional; y según lo dispuesto en el Art. 269 de la ley 491-06 de aviación civil de la República Dominicana y sus modificaciones por la Ley 67-13 del 25 de abril del 2013. Esta investigación tiene carácter exclusivamente técnico y se realiza con la finalidad de prevenir futuros accidentes e incidentes graves de aviación mediante la formulación, si procede, de recomendaciones que eviten su repetición. No se dirige a la determinación ni al establecimiento de culpa o responsabilidad alguna ni prejuzga la decisión que se pueda tomar en el ámbito judicial. Por consiguiente y de acuerdo con las normas señaladas anteriormente la investigación ha sido efectuada a través de procedimientos que no necesariamente se someten a las garantías y derechos por la que deben regirse las pruebas en un proceso judicial.

Por consecuencia el uso que se haga de este informe para cualquier propósito distinto a la prevención de futuros accidentes e incidentes graves puede derivar en conclusiones e interpretaciones erróneas.

SINOPSIS

La Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación (CIAA) fue notificada de este accidente el 23 de noviembre del 2019, los miembros del equipo de investigación llegaron al lugar del evento el día siguiente.

Fue formado un grupo de investigación para evaluar los aspectos operacionales, desempeño humano, aeronavegabilidad, meteorología y topografía del terreno.

La CIAA realizó la investigación de acuerdo con el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional de OACI, emitiendo esta **DECLARACION PROVISIONAL** en fecha 22 de noviembre 2023.

1.- INFORMACIÓN SOBRE LOS HECHOS.

1.1 Reseña del vuelo

El día 23 de noviembre del año 2019, siendo aproximadamente las 11:20 a.m., la aeronave Singular Aircraft, matrícula HI-1054EX, (Aeronave no tripulada), resultó accidentada luego de haber sufrido el desprendimiento de su ala izquierda mientras realizaba un vuelo sobre las aguas de la bahía de Neiba en la provincia de Barahona. La aeronave realizaba vuelos de prueba desde el Aeropuerto Internacional de Barahona (MDJB).

La aeronave se precipitó e impactó el agua con mucha energía de forma descontrolada y como resultado de dicho accidente, la aeronave resultó destruida.

LESIONES	TRIPULANTES	PASAJEROS	TOTAL	OTROS
Muerto	00	00	00	00
Graves	00	00	00	00
Leves	00	00	00	00
Ilesos	00	00	00	00
Total	00	00	00	00

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

El desarrollo de la investigación ha incluido estudios y pruebas visual del tren de nariz de la aeronave. La investigación se encuentra en proceso, en etapa de análisis.

Próxima Acción: Redacción del Informe Final.